

COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



Organización
Mundial de la Salud

Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Roma, Italia - Tel: (+39) 06 57051 - Fax: (+39) 06 5705 4593 - E-mail: codex@fao.org - www.codexalimentarius.org

Tema 2(b) del programa

**CX/FFV 15/19/3
Septiembre de 2015**

PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS

COMITÉ DEL CODEX SOBRE FRUTAS Y HORTALIZAS FRESCAS

19.^a reunión

Ixtapa Zihuatanejo, Guerrero, México, 5 – 9 de octubre de 2015

CUESTIONES PLANTEADAS EN OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES RELACIONADOS CON LA NORMALIZACIÓN DE LAS FRUTAS Y HORTALIZAS FRESCAS

Este documento está dividido en dos partes: la Parte I se refiere al trabajo de la CEPE en cuanto a la normalización de frutas y hortalizas frescas y la Parte II se refiere a las actividades del Régimen de la OCDE para la Aplicación de Normas Internacionales para Frutas y Hortalizas.

PARTE I: COMISIÓN ECONÓMICA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EUROPA (CEPE)**Actividades del Grupo de Trabajo de la CEPE sobre las Normas de Calidad Agrícolas desde la última reunión del Comité del Codex sobre Frutas y Hortalizas Frescas****Trabajo sobre normas**

1. En su 70.^a reunión celebrada del 4 al 5 de noviembre de 2014, el Grupo de Trabajo de la CEPE sobre Normas de Calidad Agrícolas:

- Adoptó la nueva norma de la CEPE para el membrillo;
- Adoptó las normas revisadas de la CEPE para la ciruela, chicoria, higos, cantarelos, albaricoques, y col China;
- Adoptó la norma revisada de la CEPE para las castañas dulces y el borrador para los canónigos como recomendación de la CEPE por un periodo de prueba de un año;
- Adoptó la prolongación del periodo de prueba para la recomendación de la CEPE para los caquis;
- Adoptó la norma revisada de la CEPE para las manzanas y las correcciones a la lista de variedades de esta norma (por ejemplo, inclusión de variedades miniatura).

2. Ya que la 71.^a reunión del Grupo de Trabajo sobre Normas de Calidad Agrícolas de la CEPE se llevará a cabo del 2 al 4 de noviembre de 2015, lo siguiente proporcionará información relevante acerca de la 62.^a reunión de la Sección Especializada sobre Normalización de Frutas y Hortalizas Frescas de la CEPE (28 de abril al 1 de mayo de 2014). También lista los textos que la Sección Especializada sobre Normalización de Frutas y Hortalizas Frescas recomendó que adoptara el Grupo de Trabajo en su reunión de noviembre de 2015, es decir:

- Las nuevas normas de la CEPE para los canónigos y caquis;
- Las normas revisadas de la CEPE para las castañas dulces, trufas, ajo, tomates y sandías;
- El Modelo de Norma de la CEPE para los Folletos Explicativos sobre Frutas y Hortalizas Frescas, el cual se encuentra armonizado con las Directrices sobre el Desarrollo de Folletos Explicativos de la OCDE, en lo que respecta a las notas que explican la aplicación de las normas que son de interés.

Además, la Sección Especializada:

- También revisó las Normas de la CEPE para fruta cítrica (etiquetando la variedad) y manzanas (lista de variedades).
- Pospuso correcciones propuestas al texto actual de la norma de la CEPE para las papas de consumo y tempranera, y espera del el texto final de la nueva norma del Codex para las papas de consumo, con el fin de armonizar las dos normas tanto como sea posible.
- Avanzó con el trabajo sobre el Glosario de Términos utilizado en las Normas de la CEPE.

También se llevaron a cabo discusiones sobre los siguientes temas:

- Tolerancias de calidad en las normas de comercialización;
- Cuestiones sobre desperdicio de alimentos relacionadas con el uso de las normas, así como
- Trazabilidad del producto agrícola.

Ya que el tema de trazabilidad se considera de importancia para todas las Secciones Especializadas de la CEPE (carne, papas de siembra, producto seco y deshidratado, frutas y hortalizas frescas), se decidió organizar una conferencia de un día sobre este tema, en la reunión del Grupo de Trabajo a celebrarse el 3 de noviembre de 2015.

3. Para obtener más información de lo anterior y los textos de las normas de la CEPE, por favor refiérase al sitio www.unece.org/trade/agr/welcome.htm o contacte a:

Liliana Annovazzi-Jakab
Jefe de Normas Agrícolas
CEPE, Geneva
liliana.annovazzi-jakab@unece.org

Folletos explicativos

4. El folleto explicativo de la CEPE para los caquis se presentará en su versión para imprimir durante la reunión del Grupo de Trabajo en noviembre de 2015. En junio de 2015, la Sección Especializada de la CEPE sobre Producto Seco y Deshidratado publicó el Folleto Explicativo de la CEPE para las Nueces con cáscara.

5. Las copias de los siguientes folletos explicativos de la CEPE se encuentran disponibles ahora de manera gratuita en inglés, francés y ruso en el secretariado de la CEPE: pimientos dulces, piñas, chiles frescos, chiles deshidratados y nueces con cáscara, así como un indicador de color para semillas de nuez. El folleto explicativo para los caquis estará disponible a fines del 2015.

Otras decisiones

6. El Grupo de Trabajo en su reunión de 2014 adoptó el texto del "Entendimiento de Ginebra", el cual reemplaza e invalida el Protocolo de Ginebra de 1985. Se presenta en el documento http://www.unece.org/fileadmin/DAM/trade/SCTCS_2015/2015_04E_GenevaUnderstanding.pdf.

Este documento se ha presentado al Comité Directivo sobre Capacidad Comercial y Normas para su aprobación, en su primera reunión en septiembre de 2015.

Promoción de normas y capacidad-instalación

7. En 2013 y 2014, la Unidad de Normas Agrícolas de la CEPE tuvo a su cargo la aplicación del componente agroalimentario de la directriz para facilitación del comercio en Grecia. Este proyecto incluyó varios talleres para el público y sector privado, así como capacitación práctica y capacidad-instalación para los inspectores de alimentos griegos en Grecia, Francia y España. Como resultado de estas actividades, se iniciaron diversos procesos de reforma; y ciertos procesos y procedimientos de inspección fueron mejorados y automatizados para facilitar los procesos de inspección y exportación.

8. Desde junio de 2014, la CEPE también ha liderado un Proyecto de 4 años sobre el "Fortalecimiento de la capacidad de transición y desarrollo de economías para participar en las cadenas de suministro de alimentos agrícolas transfronterizos". El Proyecto cubre las regiones objetivo de Europa, Asia Central, Asia y el Pacífico (<http://www.un.org/esa/devaccount/projects/2014/1415AE.html>). Bajo este proyecto, la CEPE:

- Ha organizado una capacitación sobre cadenas de suministro de carne (Ginebra, Septiembre de 2014);
- Ha organizado una capacitación sobre comercio transfronterizo en frutos de cáscara y frutos secos (Esmirna, Turquía, Julio de 2015);
- Ha preparado un estudio del caso (Análisis del Proceso Comercial) sobre la exportación de albaricoques deshidratados (Tajikistán), y
- Ha iniciado el trabajo preliminar sobre una referencia agrícola y el sitio web de capacitación.

Las próximas actividades incluyen:

- Capacitación sobre el desarrollo de certificados electrónicos SFS para facilitar el comercio transfronterizo programado para llevarse a cabo en Asia en octubre de 2015 (organizado por el socio de implementación de Proyecto de la CEPE, el UNESCAP);
- 2016 talleres sobre comercio transfronterizo de frutas y hortalizas frescas en Europa, Asia Central, Asia y las regiones del Pacífico.

Fechas de reunión 2015/2016:

- Grupo de Trabajo sobre Normas de Calidad Agrícolas: 2 al 4 de noviembre de 2015;
- Conferencia Internacional sobre Trazabilidad del Producto / Alimento Agrícola: 3 de noviembre de 2015;
- Sección Especializada sobre Normalización de Frutas y Hortalizas Frescas: 18 al 21 de abril de 2016;
- Sección Especializada sobre Normalización de Producto Seco y Deshidratado: 27 al 29 de Junio de 2016;
- Grupo de Trabajo sobre Normas de Calidad Agrícolas: 9 al 11 de noviembre de 2016.

PARTE II: ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE)**ACTIVIDADES DEL REGIMEN DE LA OCDE PARA LA APLICACIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES PARA FRUTAS Y HORTALIZAS**

1. En la 18.^a Reunión del Comité del Codex sobre Frutas y Hortalizas Frescas (CCFFV18) (Phuket, Tailandia, del 24 al 28 de febrero del 2014) se llevó a cabo de manera paralela un evento Codex / OCDE sobre la granada, mostrando colaboración en el desarrollo del folleto explicativo de la OCDE sobre la granada, entre los países miembros del Codex y los países miembros de la OCDE, el primero basado en la norma del Codex. Los delegados dieron la bienvenida a esta iniciativa y continuación del trabajo entre el Codex y el Régimen de la OCDE para la Aplicación de Normas Internacionales para Frutas y Hortalizas en áreas de trabajo complementarias. El Régimen de la OCDE para la Aplicación de Normas Internacionales para Frutas y Hortalizas también ha incluido el banano (plátano) en su lista de prioridad para preparar un folleto explicativo con base en la Norma del Codex para el Banano (Plátano).
2. El Régimen progresó en la revisión de las Normas de Operación de la OCDE para la Inspección de la Conformidad del Producto Exportado bajo el Régimen (Métodos de Inspección de la OCDE), y se presentará para su adopción en 2015. El Régimen también desarrolla una Directriz de la OCDE sobre Inspección de Calidad que será discutido en su 74.^a Reunión Plenaria.
3. El Régimen decidió establecer dos Sub-Grupos de Trabajo para discutir la trazabilidad y tolerancias. Las discusiones preliminares se llevarán a cabo en los próximos meses y en su 74.^a Reunión Plenaria.
4. El Régimen lleva a cabo revisiones periódicas voluntarias en los sistemas de inspección de la calidad de frutas y hortalizas en países miembros. La revisión periódica es un análisis sistemático y una evaluación del desempeño de los sistemas de inspección de la calidad de frutas y hortalizas hechas por expertos de otros países bajo el amparo de la OCDE. El objetivo final es ayudar a mejorar la elaboración de políticas, adoptar mejores prácticas y cumplir con las normas y principios internacionales establecidos. Las Revisiones hechas por expertos de los Países Bajos, Finlandia y España están disponibles en el sitio web (www.oecd.org/tad/fv). El Régimen llevará a cabo una revisión periódica del Sistema de inspección de calidad para frutas y hortalizas en Francia en el 2015.
5. El Régimen está involucrado en actividades de desarrollo de la capacidad. Estos cursos y talleres de capacitación se enfocan en la implementación del sistema de inspección de la calidad de la OCDE, en la interpretación de normas internacionales, y en los últimos desarrollos y desafíos en el sector de frutas y hortalizas. Los últimos eventos fueron organizados en África Oriental. Siempre se invita al Secretariado del Codex a participar y proporcionar información sobre las actividades de la Comisión del Codex Alimentarius, en relación con la inspección de frutas y hortalizas.
6. El Régimen regularmente proporciona un análisis económico y comercial de productos seleccionados de frutas y hortalizas para sus Miembros, con el fin de proporcionar un resumen de tendencias, volumen comercial / valor sobre el comercio internacional y la proyección para la próxima temporada. El análisis se hizo por parte de expertos, por invitación del Secretariado de la OCDE. En 2014, el representante del Comité Internacional de Frutos Secos y Deshidratados hizo una presentación general sobre la revisión del mercado de nueces de nogal y de árbol, especialmente sobre estadísticas de consumo, área de cultivo, producción. Además, se presentó información sobre el comercio mundial de frutos secos.
7. Los folletos explicativos de la OCDE, las directrices y los informes de inspección por parte de expertos, están disponibles de manera gratuita en el sitio oficial del Régimen de Frutas y Hortalizas de la OCDE (www.oecd.org/tad/fv).